

Juicio contra exministro del interior italiano por denegar la entrada a puerto a barco de salvamento

LA HAINE :: 14/05/2022

En Agosto de 2019, el entonces ministro del interior italiano, Matteo Salvini, denegó la entrada a puerto italiano a un barco de salvamento de una ong española tras haber hecho tres operaciones de rescate de personas migrantes en el mediterráneo central.

Según normativas y convenios internacionales marítimos, las personas rescatadas en el mar deben ser llevadas al puerto seguro más cercano lo más rápido posible sin poner en peligro al propio barco y a su tripulación sin importar circunstancias, raza ni origen, viniendo este puerto seguro determinado por las zonas de responsabilidad marítima establecidas según los estados ribereños así como la determinación de que no haya ningún peligro para las personas rescatadas en dicho puerto. Añadiendo además, la posibilidad de estas personas de poder solicitar asilo por las circunstancias vividas con anterioridad que ponen su vida en peligro si vuelven al lugar del que han huido.

Tras 20 días con las personas supervivientes a bordo, con constante incertidumbre, miedo y completa y absoluta desesperación, el barco pudo entrar en el puerto de Lampedusa (Italia) a desembarcar a quienes quedaban a bordo tras numerosas evacuaciones médicas, de menores no acompañados y tras saltos al mar de personas desesperadas jugándose la vida de nuevo, al ver tierra con sus propios ojos pero no permitiéndoles llegar a ella. Este desembarco vino dado por la orden de un fiscal italiano al ver de primera mano, la terrible situación que estaba sucediendo a pocos cientos de metros de la costa italiana.

Tras el desembarco, una investigación por la fiscalía italiana a terceros determinó, tras largas audiencias preliminares, la acusación de Matteo Salvini por secuestro de personas y abuso de poder. Juicio que ha comenzado hace pocos meses.

Este viernes día 13 de mayo de 2022, en la sala bunker Ucciardone de Palermo (Italia) la defensa de Matteo Salvini ha llamado a declarar a Ana Isabel Montes Mier, en calidad de jefa de misión en el momento de los hechos, a bordo del buque de búsqueda y rescate de la ong open arms que realizó los rescates y esperó esos 20 días frente a las costas italianas el desembarco de las personas supervivientes.

Por otro lado, se presenta como parte civil independiente contra el ex ministro del interior italiano en el mismo juicio, corriendo ella misma con los gastos derivados.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/juicio-contr-exministro-del-interior